ASTURIAS

Corporación Universitaria

Personería Jurídica No. 1110 del 2 de febrero de 2012 Ministerio de Educación Nacional
Vigilada Mineducación

LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS

CONSIDERANDO QUE:

Cesar Augusto Parra Flórez

C.C. 91531027 Bucaramanga

APROBÓ LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR LA CORPORACIÓN Y CUMPLIÓ
CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gerencia de Proyectos

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

Bogotá D.C., Julio 3 de 2020

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

ANOTADO AL FOLIO 2 LIBRO 1 ACTA 0002

Instituto
Europeo
de Posgrado

INSTITUTO EUROPEO DE POSGRADO

Certifica a:

CESAR AUGUSTO PARRA FLOREZ

CC 91531027

Participó en

EXPERTO EN GESTIÓN DE PROYECTOS SEGÚN PMI

con una duración de 130 horas
Se expide en Bogotá D.c a los 12 días de Febrero de 2019

Carlos Pérez Castro
. Director

ASTURIAS
Corporación Universitaria

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS

Certifica que:

CESAR AUGUSTO PARRA FLOREZ

CC 91531027

Participó en

DIPLOMADO INTERNACIONAL DE GERENCIA DE PROYECTOS BAJO LINEAMIENTOS PMI® CON ÉNFASIS EN MICROSOFT PROJECT

con una duración de 130 horas
Se expide en Bogotá D.c a los 12 días de Febrero de 2019

Jader Alexis Castaño
Rector

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

CESAR AUGUSTO PARRA FLOREZ

Cédula de Ciudadanía Nº. 91531027 de Bucaramanga

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Institución, de conformidad con las normas legales
y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

INGENIERO DE TELECOMUNICACIONES

Dado en Bogotá D.C., el día 25 de Febrero de 2017

Rector

Decano

Secretaria General

Acta de Grado Nº 118
Fecha 25 de Febrero de 2017
Registro de Diploma 80302
Libro 20, Folio 2

Registro M.E.N. 52243

Código de Seguridad: 2102-AA-018288

La República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre, las

UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

Teniendo en cuenta que,

CESAR AUGUSTO PARRA FLOREZ

Cédula de Ciudadanía No. 91.531.027 expedida en Bucaramanga

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por las normas legales reglamentarias vigentes, le confiere el título de:

TECNÓLOGO EN TELECOMUNICACIONES

Se expide el presente Diploma en Bucaramanga,

A los 24 días del mes de Agosto de 2007

SECRETARIO GENERAL

RECTOR

DECANO

UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANT...

ANOTADO AL FOLIO 098 LIBRO DE REGISTRO No. 15

SECRETARIA GENERAL

EN BUCARAMANGA 10 OCT 2007

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

00315602 63450646 00092142

Recibo Nº 00086880

Tramite DIPLOMAS QUE EXPIDAN LOS PLANTELES DE ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR

Con destino a Municipio INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SUPERIOR - UNIDADES TECNOLOGICAS

Contribuyente Tipo de Doc. Cédula Número 91531027

Nombre CESAR AUGUSTO PARRA FLOREZ

Dirección * Teléfono **

Municipio BUCARAMANGA Departamento SANTANDER

Estampillas

PRO ELECTRIFICACION.....	600
PRO ANCIANO.....	7,300
Total Estampillas:.....	7,900
ORDENANZA 012/05 y Decreto 005/06:.....	790
Total a Pagar	$8,690

BBVA EXT. DE COMERCIALIZACION DE SANTANDER
11 SEP 2007
AUX. N° 1
RECIBIDO POR CONSIGNACION

4150089020012356000868808020000000000086903900200710 10

ANULADO

Fecha de Expedición 11-Sep-2007

Fecha Limite de Pago 10-Oct-2007

Trámite

RE.CD-02L/0.0

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio La Candelaria

Cimitarra - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental según Resolución No. 12370 del 19 de julio de 2000,

Confiere a

César Augusto Parra Flórez

Identificado(a) con [illegible] No. [illegible] Expedida en [illegible]

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

Rector,

Secretario,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 02 Diploma No. 32

Dado en Cimitarra, a 12 de Diciembre del año 2000

AZUERO EDITORES

UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER

ACTA DE GRADO No. 10770

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia a los (24) días del mes de Agosto del año Dos Mil Siete (2007) se celebró la graduación de CESAR AUGUSTO PARRA FLOREZ

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 91.531.027 Expedida en Bucaramanga

Presenciaron el acto el Señor Rector Doctor Víctor Raúl Castro Neira

El Secretario General Doctor Alfonso Vásquez Alarcón

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales e Ingenierías, Ing. Rafael Osorio Thomas

quien informó que el aspirante había culminado su programa académico y ha cumplido con todos los requisitos que los Estatutos y los Reglamentos establecen.

A continuación el Rector tomó juramento al graduando e hizo entrega, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, del Diploma que los acredita cómo:

TECNÓLOGO EN TELECOMUNICACIONES

De las Unidades Tecnológicas de Santander, en virtud del Acuerdo No 01 – 012 Del 5 de Noviembre de 1997, emanado del Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander, según lo establecido en los Artículos 28 y 29 Literal C. de la Ley 30 de 1992.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:

Rector | Decano de la Facultad | Secretario General

UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

ANOTADO AL FOLIO 098 LIBRO DE REGISTRO No. 15

SECRETARIA GENERAL

EN BUCARAMANGA 10 OCT 2007

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

00315603 63450646 00052496

Recibo Nº 00086881

Tramite CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a Municipio: ENTIDADES DESENTRALIZADAS DEPARTAMENTALES - UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

Contribuyente Tipo de Doc. Cédula Número 91531027

Nombre: CESAR AUGUSTO PARRA FLOREZ

Dirección: * Teléfono: **

Municipio: BUCARAMANGA Departamento: SANTANDER

Estampillas

PRO HOSPITAL	1,500
PRO DESARROLLO	600
PRO ELECTRIFICACION	700
PRO CULTURA	1,500
PRO ANCIANO	600
Total Estampillas:	4,900
ORDENANZA 012/05 y Decreto 005/06:	490
Total a Pagar	$5,390

BBVA
ENT. DE CAJA CONSIGNACION DE SANTANDER
11 SEP 2007
AUX. No. 1
RECIBIDO
POR CONSIGNACION

4150089020012356000868818020000000000053903900200710 10

Fecha de Expedición 11-Sep-2007

Fecha Limite de Pago 10-Oct-2007

ANULADO

Trámite

RE.CD-02LA0.0

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines



Titular CESAR AUGUSTO
PARRA FLOREZ

D.I 91.531.027

Ingeniero DE TELECOMUNICACIONES

Matrícula CN290-124280

Resol. Secc. 16/2017

Fecha de Exp 24/04/2017

Scanned by CamScanner

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 51 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1996.

Para efectos de información adicional o pérdida dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Calle 70 No. 9-10 PBX 3127393, Bogotá, D.C.

Scanned by CamScanner